



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN N° 0004-2018-AU-UNE

Chosica, 29 de mayo del 2018

VISTO el acuerdo adoptado por la Asamblea Universitaria, en su sesión realizada el 23 de marzo del 2018.

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle se encuentra en proceso de licenciamiento institucional, conforme a lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015/SUNEDU/CD, del 13 de noviembre del 2015, que aprueba el “Modelo de Licenciamiento y su implementación”;

Que mediante Resolución N° 004-94-EPG, del 04 de febrero de 1994, la Escuela de Posgrado aprueba la creación de la mención Didáctica Universitaria, a partir del Semestre 1994-B; y, el currículo de la referida mención;

Que con Resolución N° 201-95-EPG, del 02 de noviembre de 1995, se aprobó el plan de estudios, entre otros, de la mención Didáctica Universitaria, a partir de la promoción 1994-B;

Que mediante Resolución N° 128-97-EPG-UNE, del 23 de setiembre de 1997, se aprueba el cambio de la mención de Didáctica Universitaria por el de Docencia Universitaria, a partir de setiembre de 1997;

Que con Oficio N° 0464-2018-EPG WPR-UNE, del 15 de marzo del 2018, la Directora de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella remite a la Secretaría General de la UNE el expediente en mención a fin de continuar con el trámite correspondiente;

Que, en sesión realizada el 23 de marzo del 2018, la Asamblea Universitaria acordó aprobar, en vía de regularización, la creación de los programas de estudios ofertados por la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, teniendo en cuenta el plan de estudios correspondiente;

Estando a lo dispuesto por la Asamblea Universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 56°, 57° y 60° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, concordante con los artículos 16°, 18° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, en vía de regularización, la creación de la Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica Universitaria de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a partir de la promoción 1994-B hasta la promoción 1997-I, conforme a lo dispuesto por la Resolución N° 004-94-EPG y por la Resolución N° 128-97-EPG-UNE.

ARTÍCULO 2°.- DAR a conocer a las instancias pertinentes lo aquí dispuesto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


[Firma]
Lic. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)


[Firma]
Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector